

Elogio y glosa del diccionario etimológico hispánico

Autor(en): **Colón, Germán**

Objektyp: **Article**

Zeitschrift: **Revue de linguistique romane**

Band (Jahr): **45 (1981)**

Heft 177-178

PDF erstellt am: **23.09.2024**

Persistenter Link: <https://doi.org/10.5169/seals-399706>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern. Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

ELOGIO Y GLOSA DEL DICCIONARIO ETIMOLÓGICO HISPÁNICO (*)

1. Desde su publicación en 1954-1957, el *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* (= DCEC) de Joan Corominas ha conocido diversas reimpresiones, la última en 1974. Agotado hace ya cierto tiempo, el autor nos ofrece una segunda edición⁽¹⁾ sumamente ampliada, en seis volúmenes y con el título de *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (= DECH). La extensión del título está del todo justificada.

En el momento en que escribo (Navidades de 1980) han aparecido los tomos I (*A-Ca*), II (*Ce-F*) y III (*G-Ma*), y la publicación sigue a ritmo acelerado, gracias también a la Editorial Gredos, de Madrid, que de nuevo se ha lanzado, esta vez sola, a la impresión del diccionario. El autor ha contado ahora con la colaboración de José A. Pascual, joven filólogo que ha sobresalido, entre otras cosas, en el estudio esmerado de la traducción de la *Divina Commedia*, atribuida a don E. de Aragón⁽²⁾; la ayuda filológica que le ha prestado Pascual debe de haber sido muy eficaz y el Sr. Corominas ha querido asociar, en la portada del diccionario, a su nombre el del colega salmantino.

Con esta nota no tengo más pretensión que dejar constancia de la salida del DECH, a la vez que deseo manifestar la admiración que siento por una empresa que no vacilo en calificar de grandiosa. Querría que el adjetivo no estuviera tan gastado para que expresara lo que debe. Si tenemos en cuenta que el Sr. Corominas lleva a cabo, al mismo tiempo que ésta, la redacción de una obra semejante para la lengua

(*) *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* por Joan Corominas con la colaboración de José A. Pascual. Madrid, Editorial Gredos, 1980. Tomo I, 938 pp.; t. II, 903 pp.; t. III, 985 pp.

(1) Al decir « segunda edición » no hago sino seguir al propio Sr. Corominas que se refiere al libro aquí comentado como DCEC². Véanse sus *Elementos prelatinos en las lenguas romances hispánicas* en « Actas del I Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica », Salamanca 1976, pp. 119, 127, etc.

(2) José A. Pascual, *La traducción de la Divina Commedia atribuida a D. Enrique de Aragón. Estudio y edición del Infierno*, Salamanca 1974 (« Acta Salmanticensia ». Filosofía y Letras, 82).

catalana⁽³⁾, la sorpresa y el respeto suben de punto. Raros serán los casos de una entrega tan completa a los estudios filológicos y lingüísticos. Uno piensa como referencia en la dedicación de Du Cange a sus repertorios griego y latino. Gracias a ese empeño, cuando las empresas castellana y catalana, dentro de poco, estén terminadas del todo, las lenguas hispánicas contarán con unos instrumentos que no las harán quedar atrás respecto a las más privilegiadas de sus hermanas de la Romania⁽⁴⁾.

Al decir lenguas hispánicas incluyo también el portugués y, en particular, su variante gallega. Una de las características que enriquece la segunda edición del repertorio castellano es el haber dado cabida generosa a los hechos gallegoportugueses, de manera que el *DECH* sirve en la mayoría de las veces de guía en cuestiones de etimología lusa.

2. Desde hace más de veinte años el impulso que el *DCEC* ha dado a las investigaciones de la lengua española ha sido notable. Muchos de los ecos son asentimientos o confirmaciones a lo expuesto por el autor y, asimismo, matizaciones o rectificaciones y hasta — ¿por qué no decirlo? — rechazos. Ya el tomo IV (1957) salió provisto de unas adiciones en las que se recogían parte de las contribuciones consignadas en las reseñas (véase una lista de ellas en las pp. 897-898 de dicho volumen). Piénsese en lo que representan casi cinco lustros de ocupación constante por parte de tantos y tantos romanistas. En la obra presente Corominas (secundado por Pascual) ha incorporado buen número de estas críticas, ha tomado posición cuando lo creía conveniente y sobre todo ha dado el resultado de sus reflexiones propias. Las adiciones son muy numerosas. Es fácil, ya sólo por el bulto, darse cuenta del aumento del *DECH* respecto al *DCEC*: a las 993 páginas en cuarto del vol. I (*A-Cuy*) de éste último corresponden, en la nueva edición, 1242; las 1081 (*Ch-K*) del tomo II se convierten ahora en 1224 páginas; las 313 páginas dedicadas en el tomo III a *L-Ma* pasan aquí a 359. Es decir, que a las 2 387 páginas reservadas en la primera edición a las voces comprendidas entre *A* y *Ma-* le caben en el *DECH* 2 825.

(3) Joan Coromines, *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona, Curial, 1980; t. I, 850 pp. (*A-BI*).

(4) La actividad de Corominas no se ha detenido ahí. Ha sacado un resumen, reelaborado, del diccionario grande: *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana* (1961), cuya tercera edición es de 1973 (ha tenido varias reimpressiones), ha editado con comentario crítico el *Libro de Buen Amor* de Juan Ruiz (1968) y ha publicado libros de toponimia, filología y lingüística de los más variados ámbitos. Véanse las *Notes bibliogràfiques sobre*

Algunos artículos son de nueva planta. Una rápida ojeada a los dos primeros tomos me ha permitido contar, y no pretendo ser exhaustivo, los siguientes lemas: *abeitar, abrangir, ademna, agarimar, aínda, alabandina, alaroz, almayal, avalancha, bacón, banal, bauxita, butírico, cachalote, cáicaba, cediérveda, con 'peñasco', coteife, coyote, croyo, er, esparo, faramontano, friable*. Si alguno de éstos, por ejemplo el último citado, resulta muy breve, ello se compensa con otros como el precedente *faramontano*, largo y lleno de novedades. Difícil es, en cambio, seleccionar, de entre los artículos ya existentes en el *DCEC*, aquellos que están más añadidos. A mí, por diversas razones, me han interesado los aditamentos que contienen, entre otros, los siguientes: *abacero, alfalfa, añicos, arena, argüello, arienzo, arisco, бага (I, II), bálago, barandá, barra, barraca, barruntar, bellaco, berberecho, bisagra, brisa (II), centolla, coba (con la preciosa nota 4), colodra, cotobelo, descender, dolar, duerna, echar, embuste, encaramar, erguir, escoria, esguín, espácico, esperar, espundia, estaca, estafar, estallar, estancar, estornino, estrujar, faca, falaris, falca, fanático, fandango, fardacho, fardo, farnaca, farra, farruco, feria, feudo, fideo, fieltro, filelí, frajenco, francolín, fresa, frijol, fuella*. No significa lo dicho que esté de acuerdo con todas estas monografías ni con otras del *DECH*. Tiempo habrá, espero, de examinar en pormenor varias de ellas. Últimamente me he ocupado, en diversas publicaciones, de algunas voces y he mostrado mi discrepancia, sea con la etimología, sea con la doctrina expuesta o con las fechas indicadas, pero ello no obsta para que reconozca desde aquí el mérito indiscutible que representa la obra que anuncio. Porque hoy en día lo normal hubiese sido que un nutrido equipo de investigadores realizase la labor que el tesón del Sr. Corominas ha sabido llevar a cabo de manera casi individual y, hasta diré con loa, artesana. Sería mezquino no poner de relieve esta hazaña.

Permítaseme una reserva. El método es el mismo que en la primera edición. Se ha perdido una buena ocasión de separar de modo tajante los datos filológicos objetivos de la discusión de opiniones, a menudo poco amena.

3. Cuando apareció la primera edición publiqué, en el tomo 78 de la *ZRPh*, unas páginas de comentario⁽⁵⁾. El autor me ha hecho el honor de tener en cuenta alguna observación y de considerarla siempre con

l'obra de Joan Coromines de Max Cahner que sirven de prólogo al libro del nuestro autor Entre dos llenguatges. Barcelona, Curial, 1976, I, pp. V-XXIII.

(5) El « *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* » de Corominas. *Notas de lexicografía y etimología hispánicas, ZRPh 78 (1962), pp. 59-96.*

ojos críticos, unas veces para asentir, otras para disentir. Esa misma libertad es la que me reservo para examinar pormenorizadamente artículos del *DECH*. Desde luego, los puntos de partida respectivos pueden diferir. Un ejemplo dará quizá idea de cuán divergentes son ya. Refiriéndose a una nota mía sobre la palabra *germania*, en donde propongo (*ZRPh* 78, p. 76) una filiación semántica que se aparta de la defendida por el Sr. Corominas, éste me espeta: « Es extraña la fe que pone el Sr. Colón en deducciones sin otra base que la siempre provisional, de los textos hasta entonces encontrados o no encontrados » (*DECH* III, p. 348 a). Lo que pretende ser una censura se torna para mí en el más grato de los elogios: sí, creo en los testimonios de los textos y en las deducciones en ellos basadas, siempre y cuando se efectúen con la debida discreción y tras examen ponderado. Incluso he escrito un libro, que Corominas a todas luces desconoce, para justificar tan extraña fe⁽⁶⁾. En cambio huyo, como de la peste, de suposiciones que están en los textos « no encontrados » o sólo en la imaginación sorotáptica, morisca o mozárabe⁽⁷⁾. Y seguiré mi camino sin que para afirmarme haya de proscribir o dar consejos.

Siendo así las cosas, resultaría a lo mejor más elegante que, en vez de citar ciertos textos por edición, página y línea, el Sr. Corominas remitiese sencillamente al pobre « creyente » en esos textos, cuyas son las vigiliat. Me atengo sólo a la recensión aludida, por ejemplo: *aciago* (s.v., nota 1; cf. *ZRPh* 78, p. 69), *fárfara* (s.v., nota 1; cf. *ib.*, pp. 75-76), *girigonça* (s.v. *jerga*, p. 508 b. 53; cf. *ib.*, p. 78), etc. En otras ocasiones, mi extraña obsesión textual hubiera proporcionado al autor los elementos de juicio que dice necesitar y que ha desdeñado. ¿ Por qué seguir mencionando la primera aparición de *flamenco* 'fenicóptero' según las grafías erróneas *flamenquo* y *flamengo*, cuando yo advertí que el manuscrito trae *flamenques*, en plural (*op. cit.*, pp. 65-67)? ¿ Por qué seguir insistiendo en que « debiera comprobarse en los mss. » de Alfonso X la existencia del verbo *adelgazar* (*DECH* II, p. 440 a. 7), cuando ya la comprobé en fotocopia del códigoce⁽⁸⁾ y cuando en el ms.

(6) *La llengua catalana en els seus textos*, Barcelona, Curial, 1978, 2 vols.

(7) Léanse al respecto artículos como *danzar*, *gafa*, *horchata*, *jota*.

(8) El *adelgazar* de los *Libros del Saber de Astronomía* (= cap. IV del *Libro del relojio dell argent uiuo*), que la Academia Española cita en su *Diccionario Histórico* según la ed. de Rico y Sinobas, aparece del siguiente modo en el doscientista manuscrito de la Universidad de Madrid: « ... *et adelgaza el cabo desta piertega de guisa que pueda entrar en el forado de la lamina dell astrolabio et en el forado de la red ...* » (fol. 342 rº b). — Para la explicación de la alternancia *delgazar/adelgazar*, compárese E. Salo-

del *Lapidario*, también alfonsí, ese verbo *adelgazar* aparece ocho veces (*op. cit.*, pp. 72-73) ⁽⁹⁾. ¿Qué le lleva a prescindir de la documentación española de *dique*, *duna*, *durazno* (cf. *op. cit.*, pp. 73-75) y tantas otras voces?

4. Los casos que podría citar de esa autarquía son muy numerosos. El lector se imaginará las consecuencias que acarrea. No lo digo sólo por mí. El silencio con que han sido gratificados los esfuerzos de muchos colegas es difícil entenderlo ⁽¹⁰⁾.

No es temerario aseverar que, con los medios bibliográficos que la filología hispánica tiene hoy a su alcance, la mayoría de los artículos debería retocarse en medida variable.

Entiéndase que mis observaciones no menoscaban de ningún modo el mérito que el autor ha conseguido con sus hallazgos etimológicos, los cuales se deben a su facultad siempre despierta para relacionar hechos alejados entre sí y sacar luego el mejor partido. Lo que compruebo es que el diccionario etimológico ha perdido muchos puntos para seguir desempeñando la función de instrumento de trabajo indispensable en los estudios lingüísticos, filológicos y hasta de historia literaria, función que fue la suya al aparecer por primera vez en 1954.

Voy a indicar sólo unas lagunas entre las muchas que llevo observadas, y procuraré ilustrar cuanto digo con algún ejemplo.

4.1. Es particularmente sensible que no se tengan en cuenta — a lo que veo — los fascículos del nuevo *Diccionario Histórico* de la Real Academia Española (en curso de publicación desde 1960), ni los datos

monski, *Funciones formativas del prefijo a- estudiadas en el castellano antiguo*, Diss. Zürich 1944, p. 46, en donde además se aduce un *adelgaza* sacado del *Calila e Dimna*.

- (9) Por otro lado *adelgazar* está en el alfonsí *Libro conplido en los iudizios de las estrellas* (ed. G. Hilty), en el *Libro de la Caza* de don Juan Manuel (ed. G. Baist) y en Pero López de Ayala (ed. A. F. Kuersteiner), fuentes todas, anteriores a 1400, aducidas por el *Diccionario Histórico* de la Real Academia Española (1960), el cual no se ha tenido en cuenta.
- (10) Entre otros, el artículo de John K. Walsh, *Notes on the Arabisms in Corominas' DCELC*, «*Hispanic Review*» 42 (1974), pp. 323-331 no ha sido considerado. Más grave es la omisión de los libros de M. Metzeltin, *Die Terminologie des Seekompasses in Italien und auf der Iberischen Halbinsel bis 1600*, Diss. Basel 1970 (cf., p.ej., s.v. *brújula* del DCEC) y R. Eberenz, *Schiffe an den Küsten der Pyrenäenhalbinsel. Eine kulturgeschichtliche Untersuchung zur Schiffstypologie und -terminologie in den iberoromanischen Sprachen bis 1600*. Bern-Frankfurt, Lang, 1975. Es ocioso pedir una investigación a fondo, por ej., de *ballener* y desconocer la aportación de Eberenz; compárese lo dicho por éste sobre el esp. *ballener*, cat. *balener*,

que proporcionan, entre otros, el riquísimo *Glosario médico castellano del siglo XVI* de C. Dubler⁽¹¹⁾ o el *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* (= *ALEA*) de Manuel Alvar⁽¹²⁾.

Un botón de muestra del atlas: según el autor, el pez *albacora* 'especie de bonito' lleva este nombre también en gaditano y portugués (*DECH*, I, p. 112). Lo de gaditano es un añadido de esta edición. El *ALEA* (IV, mapa 1123) nos enteramos de que sólo un punto gaditano conoce *albacora* 'Euthunnus alletteratus', las costas de Málaga y parte de las de Almería lo llaman *bacoreta*, mientras que más al Este es *albacoreta*. Para el 'Thunnus alalunga' todas las respuestas de los puntos andaluces fueron *albacora*. — Y ya que estoy enzarzado con este ictiónimo, agregaré que no comprendo por qué se mencionan las formas italianas del siglo XVI (*albacore*, *albucore*, etc.)⁽¹³⁾ y se prescinde del francés *albacore*, también hispanismo, ya documentado en la *Cosmographie universelle* de Thévet (1571-1575, cf. E. Huguet, *Dictionnaire de la langue française du seizième siècle*, s.v.) y que los léxicos franceses han venido registrando hasta nuestros días bajo ese lema y las variantes *albicore* (Ménage), *albicorne* (1771, Trévoux), *albecor* (1791, Valmont, s.v. *thon*).

port. *barinel* (pp. 27-34) con lo que traen el *DECH* (s.v. *ballena*) y el *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana* (s.v. *balena*, nota 4): de esta última obra prefiero no ocuparme por ahora.

- (11) Forma el tomo V (1954) de la monumental edición de *La 'Materia Médica' de Dioscórides. Transmisión medieval y renacentista*, Barcelona 1953-1959, 7 volúmenes. Ese repertorio de Dubler permite adelantar la aparición de voces como *cirro*, *coagular*, *enema*, *epiglosis* o *epiglotis*, *flebotomía*, etc.; fechar algunas (*coágulo*, *gonorrea*, etc.) y perfilar mejor la familia etimológica de muchas otras (*cáncer*, *cartilago*, *cifaque*, *fistula*, *ganglio*, *gluten*, *gota*, etc.). — Puesto que de tratados médicos hablamos, tampoco se han vaciado las ediciones de Alonso de Chirino y de López de Villalobos, publicadas ambas con sendos glosarios completos por María Teresa Herrera (Salamanca 1973).

Lo mismo cabe decir, en otro campo, del *Léxico de alarifes de los siglos de oro* de Fernando García Salinero (Madrid 1968); consúltense voces como *crucero*, *cúpula*, *chilla*, *frontispicio*, *friso*, *frogar*, *hélice*, *jaharrar*, etc. — Además, no hay obra lexicográfica que esté despojada sistemáticamente; cf. el artículo *esqueje* del *DECH*, en donde se ha escapado la primera documentación de la palabra, que trae S. Gili Gaya en su *Tesoro lexicográfico*, s.v.

- (12) Este autor ha dirigido también el *Atlas Lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias* (1975-1978) y el *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y La Rioja* (1980-), los cuales son demasiado recientes para haberse podido utilizar.
- (13) Véase ahora B. E. Vidos en « Actas del V Congreso Internacional de Estudios lingüísticos del Mediterráneo », Madrid [1977], p. 61.

Por cierto que también el español posee variantes como *albicora* (cf. un texto de Silva Figueroa de 1614-1624 en el no utilizado *Diccionario Histórico*, s.v. *albacora*) (14).

Ello no quiere decir que el *DECH* no haya procurado mejorar el aspecto filológico de varias voces: abundan ahora los pasajes de la *Historia general y natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo, citados por la edición príncipes (15) (cf. la preciosa noticia relativa a *judía* 'habichuela', III, p. 534 a, n. 2) o de Cervantes (16) (cf. a propósito de *maceta* el artículo *mazo*) (17), la traducción del *De Mulieribus Claris* de Boccaccio (s.v. *albañal*), etc. (18). Los esmerados conocimientos filológicos que en estos campos posee el Prof. Pascual no deben ser ajenos a tales mejoras.

4.2. Otra faceta curiosa es el afán del señor Corominas por sostener una opinión a rajatabla, sin dar el brazo a torcer. Los clásicos hablaban de « *mantenella* y nos *enmendalla* ». Voy a ofrecer, en este § 4.2., unas pruebas tomadas de las experiencias que he realizado con algunas de mis aportaciones. Son las que conozco mejor y, por otro lado, prefiero no mezclar a ningún colega en esta censura.

4.2.1. Mostraré primero un caso de desdén completo como el que se halla en el artículo *hervir* (s.v.), donde se repite la aserción falsa de que el castellano posee la construcción intransitiva *hacer hervir la leche* frente a la frase transitiva *bouillir le lait* y formas paralelas en italiano, catalán y portugués. Pero lo cierto es que en francés como en italiano, etc. también tenemos *faire bouillir le lait*, *far bollire il latte* (cf. *ZRPh* 78, p. 76). Abro el primer libro de cocina que hay en mi casa y leo: « ... allonger petit à petit avec 2 louches de bouillon chaud, jusqu'à ce qu'on obtienne une sauce blanche un peu liquide; la faire bouillir un instant, puis continuer à allonger ... » (*Les propos de tante*

(14) Consúltese Paul Barbier, fils, *RLR* 57, 1914, pp. 295-296; M. Alvar Ezquerro en « V Congreso ... », *op. cit.*, pp. 240-241 (para el nombre en las Canarias en el siglo XVIII) y J. V. Adragão, *ib.*, p. 280 (para el Algarve).

(15) Aunque el lector buscará en vano la referencia en las *Indicaciones bibliográficas*, las cuales son mucho menos completas de lo que cabría esperar.

(16) No parece haberse empleado, sin embargo, el *Vocabulario de Cervantes* de Carlos Fernández Gómez, Madrid, Real Academia Española, 1962. Lo propio pasa con el *Vocabulario de Lope de Vega* del mismo autor, Madrid, Real Academia Española, 1971.

(17) Las innovaciones no cambian el que la documentación de *maceta* siga siendo incompleta. Véase mi artículo *Sinonimia i diatopisme* en el volumen III del « Homenatge a F. de B. Moll » (« Randa » 11, 1981).

(18) Claro que la consulta al nuevo *Diccionario Histórico* (s.v. *albañal* y *albollón*) hubiese sido bastante fructífera.

Léa, Bruxelles 1951, I, p. 32). Ya el viejo y siempre útil diccionario de Littré (s.v. *bouillir*, § 2) aduce la expresión *bouillir du lait à quelqu'un* y comenta: « Cette locution est le seul cas où bouillir soit employé activement ». Pero, además, si se desconfiaba de mi observación y de la referencia que yo hacía al diccionario de la Académie française, la consulta de repertorios como el *Trésor de la langue française* dirigido por P. Imbs o el *Dictionnaire alphabétique et analogique* de P. Robert (incluso el *Petit Robert* o el *Lexis*) es suficiente para sacar de dudas. Lo mismo se puede practicar con el catalán; el diccionario normativo trae: *fer bullir la llet* (P. Fabra, *Diccionari general de la llengua catalana*, Barcelona 1968, s.v. *bullir*), y la construcción es asimismo antigua, como se ve en el *Libre del coch* a cada paso (ed. V. Leimgruber, §§ 32 [« e faràs bullir la salsa »] 33 [« fareu-la bullir ab molt pa »], 54 [met-ho en la olla e met-hi sucre, e fes-la bullir], etc.) o en el *Libre de sent Soví* (ed. R. Grewe, p. 95 [« e ffes-ho molt bollir »], p. 98 [« e ffes-ho molt bolir en la dita salsa »])⁽¹⁹⁾. En el terreno de las locuciones me limitaré a enviar al italiano *Far bollire e mal cuocere*; y al cat. *fer bullir l'olla* corresponde sintáctica y semánticamente el francés *faire bouillir la marmite*. Ello no quiere decir que el empleo transitivo no sea hoy posible en todos esos romances: « Il faut bouillir l'eau contaminée », « hay que hervir el agua contaminada », etc. El reciente *Diccionario del uso español* de María Moliner ejemplifica el uso transitivo de *hervir* (s.v.) con la frase *hervir la leche*.

4.2.2. Me ocuparé ahora el examen de unos ejemplos « tomados en consideración ». Bajo el lema *cueva* trátase del verbo castellano antiguo *encobar* 'impedir, obstaculizar'. Yo lo había estudiado en 1958⁽²⁰⁾ y la rica documentación⁽²¹⁾ aducida ha sido pasada por alto en el *DECH*. Desde luego « hay bastante que rectificar en este artículo » (Corominas dixit en la nota 3); pero sobre todo, y por razones fonéticas obvias (-b- intervocálica y no -v-, falta la diptongación, etc.) y semánticas, es inútil empeñarse en considerar *encobar* miembro de la familia léxica de *cueva*, aunque se recurra al barato expediente de citar primero la forma

(19) Cf., sin embargo, *Libre de sent Soví*, p. 103: « E si la bullits, valrà'n més »; p. 212: « E si la volets bolir, milor ne serà »; de la construcción intransitiva aún hay más casos (pp. 215, 224, 225, etc.).

(20) *Español antiguo encobar, encobo, encobamiento*, « Etymologica. Festschrift W. von Wartburg », Tübingen 1958, pp. 129-154.

(21) No ha tenido mucha difusión. Últimamente Nelson al comentar el verso 558 b del *Libro de Alixandre* dice que el *encobada* del ms. O « debe ser voz leonesa »; cf. Gonzalo de Berceo, *Libro de Alixandre*. Reconstrucción crítica de Dana Arthur Nelson, Madrid, Gredos, 1978, p. 284.

como *encovar* (II, p. 282 a. 59-60). Y aun prescindiendo de mi estudio, ¿ es de recibo continuar mandando al *Fuero de Alcaraz* tal como se hace en la nota 5, sin querer enterarse del texto publicado por Jean Roudil en 1968 ? ⁽²²⁾ Por otro lado, la mención aislada del paso del *Fuero de Alcaraz* como primera documentación de *encobar* ⁽²³⁾ conlleva un problema más grave : como saben los historiadores de la lengua y del derecho, ese fuero, igual que los de Iznatoraf, Alarcón, Úbeda, Alcaraz, Baeza, Béjar, Zorita, etc., son derivaciones del *Fuero de Cuenca*, por lo demás bien editado por Ureña y Smenjaud desde 1935 ⁽²⁴⁾. No se ve el porqué de este favor con una pobre manifestación tardía de esa rama foral ⁽²⁵⁾.

(22) Jean Roudil, *Les fueros d'Alcaraz et d'Alarcón*, Paris, Klincksieck. Véase en el « Glossaire » del tomo II, s.v. *encobar*. El propio Roudil ya había aducido otra mención al publicar el *Fuero de Baeza*. La Haya 1962, s.v.

(23) Aprovecho la oportunidad para señalar la voz en un pasaje de h. 1260 del ms. escurialense I-I-6 del Evangelio de San Lucas (Lc 13.7), interesante porque ahí *encobada* traduce el *occupata* de la Vulgata : « E dixo al que labraua la vinna : Tres annos ha que uin a buscar el fruto desta figuera, e non fallo hy nada. Corta la ; o ¿ por que tien la tierra *encobada* » (ed. Th. Montgomery y S. W. Baldwin, Madrid 1970, p. 128). Cf. « Dixit autem ad cultorem vineae : Ecce anni tres sunt ex quo venio quaerens fructum in ficulnea hac, et non inuenio. Succide ergo illam ; ut quid etiam terram *occupat* ». Agradezco a la Profesora M. Morreale que me llamara la atención sobre este paso. — Por último señalaré que, en la *Primera Crónica General*, el ms. L trae la variante *encobamiento* (cap. 551, p. 305 a. 38-39 ; véase la edición reseñada aquí en la nota 39). — Para un *encubar* villanesco que puede proceder tanto de *cuba* como de *cueva*, cf. R. Menéndez Pidal, *Roman-cero tradicional*, Madrid, Gredos, 1957, I, pp. 79-80. Nada tiene en común con nuestro *encobar*.

(24) A los estudios de Ureña y Smenjaud sobre el *Fuero de Cuenca* (Madrid 1935), hay que añadir las introducciones de Roudil (textos de Baeza y Alcaraz), Gutiérrez Cuadrado (Béjar), Peset, Trenchs Ódena y Gutiérrez Cuadrado (Úbeda). Véase también la publicación de J. Roudil, *Critique textuelle et analyse linguistique*, La Haya, Nijhoff, [1967].

(25) Roudil presenta en su edición de los fueros de Alcaraz y Alarcón una lista de « Nouvelles datations » (pp. 596-598), que permanece tan sencilla como antes.

Sería pueril pedir al diccionario etimológico todas las primeras documentaciones de un vocablo ; eso es cometido del histórico (cf. *DECH* I, p. IX, nota 2). Desde luego. No se justifica, sin embargo, el cerrar los ojos ante los datos que filólogos y lingüistas han ido reuniendo con el fin de ayudar a dilucidar las etimologías. Las primeras fechas no son una piedra de toque para probar la validez del libro ; en algunos casos sí son decisivas para la investigación etimológica. A menudo la documentación filológica resuelve la cuestión.

4.2.3. En el artículo *alhanía* (I, p. 165 b) se repiten todas las inexactitudes filológicas del DCEC (I, p. 129 b) que le rectificué en un estudio de 1975. Pero esta vez se digna tomarlo en cuenta para añadir escuetamente: « Colón confirma la exactitud de la ac. 'alcoba': las de 'alacena' y 'colchoncillo' son más inciertas » (*Studia Lapesa* 1975, III, pp. 165-172). Si no hice más que eso, no valían alforjas. Lo que aporté fue una documentación anterior, señalando la existencia del lexema en el Aragón medieval; puse de relieve que el texto de « Clavijo » citado está lleno de problemas; relacioné *alhanía* con la presencia de la voz árabe en el *Vocabulista* atribuido a Ramón Martí (s. XIII) y en los modernos dialectos árabes del Mediterráneo e insistí en que el cambio semántico del étimo 'arco, boveda' > 'alcoba' ⁽²⁶⁾ se produce en la Península Ibérica ⁽²⁷⁾. Lo que, en particular, quedó claro fue la cuestión textual, a la que siempre he mostrado mucho apego, tanto que voy a continuar con ella en un parágrafo próximo (véase § 6).

4.2.4. Otro triste caso es el atingente a *formiguer* tratado bajo *hormiga* (III, p. 394), en donde se vierten alusiones personales sin fundamento alguno. Ni me interesa discutir las ni me interesa tampoco la etimología FORMICA o FURNU que subyace a *formiguer/hormiguero* 'montón de hierbas que se quema sobre el terreno para servir de abono'. Lo que me gustaría es que la explicación fonética del paso *rm* > *rn* dada polémicamente por el autor, esto es disimilación de labiales (en *f - rm* > *f - rn*) « pues no hay otros casos de un cambio espontáneo *RM* en *rn* », la aplicara a algunos de los ejemplos que aquí le brindo: alto-aragonés *thermitón* ~ *thernitón* (Kuhn, *Der hocharag. Dial.*, p. 101);

(26) Ahora he conseguido comprobar que para la isla de Pantelleria (cf. mi nota 18 de la p. 169) G. De Gregorio y Ch. F. Seybold (*Sugli elementi arabi nel dialetto e nella toponomastica dell'Isola di Pantelleria*, « Studi Glottologici Italiani » II, 1901, pp. 225-238) traen únicamente lo siguiente: « *Hania* (*Kania*) — حانية *hânia* oficina, taberna o حنية *hanija* arco (spang. *alhania*) ». En Malta hoy *hnejja* es un 'arco' (A. M. Cassola, *Maltese in easy stages*, Valetta, 1979, p. 61). Luego, se confirma que el cambio semántico a 'alcoba' sólo es propio de la Hispania.

(27) Tampoco ha servido de nada (véase DECH II, p. 361 a. 37) que adujese mención anterior de *chimenea* (*art. cit.*, p. 171, nota 28. — Lo dicho por mí ahí (pp. 171-172) acerca de la familia de *alcaravia* ha sido sólo motivo de un enfado en el diccionario etimológico catalán (I, p. 161 a) del cual enfado ha pasado al castellano la frase « *Alcaravia* en Nebrija es ambiguo » (DECH I, p. 132 a. 17-18), cuando la pronunciación *alcaravia* es clarísima. Además conste que Nebrija, en su repertorio latino-español de 1492 (s.v. *caruis*), trae *alcaravia*, con *v*. Ante una alergia tal a las críticas, resulta arriesgado escribir recensiones que no sean meros panegíricos.

fr. *carnes* ~ *carmes* (FEW, s.v. *quaterni*); fr. *carne* ~ *carme* (FEW, s.v. *carpinus*); fr. *corme* ~ *corne* (FEW, s.v. **corma*); fr. *charme*, *carme* ~ *carne* (FEW, s.v. *carpinus*; *Festgabe Gamillscheg*, p. 2); *germe* ~ *gerne* (FEW, s.v. *germen*); fr. *berme* ~ *berne* (FEW, s.v. *berm*; XV, p. 96 b); fr. *engourme* ~ *envorner* (FEW, s.v. **worm*, XVII, p. 610 a); fr. *ornière* ~ *ormière* (en Montaigne, cf. Huguet s.v. *ormière*); cf. asimismo para formas galorromances los artículos del FEW: **germia* XVI, p. 31), *gruma* IV, p. 284 b), *prunum* (s.v.) y *ptarmica* (véase todavía C. Th. Gossen, *Vox Romanica* 28, 1969, p. 64); catalán *armella* ~ *arnella* (AlcM y Aguiló, s.v.); *turmel* ~ *turnell* (s.v.; influencia de *tornar*, claro...). Estos términos son lo bastante variados, y van tanto en la dirección *rm* > *rn* como a la inversa, para que no hayamos de pensar en una disimilación de labiales provocada por una F- inicial. Si se quiere, desde luego siempre resultará fácil aclarar tal forma por analogía con otra, por influencia de una tercera, etc.

5. Un aspecto que sólo rozaré es el que se relaciona con las aportaciones de los otros romances. El DECH las considera de manera muy desigual: a menudo voces internacionales son presentadas según unos conocimientos bastante vetustos. Por ejemplo, para *batista* 'clase de tela' se repite aún la leyenda de un primer fabricante francés llamado *Baptiste*, cuando hace quince años que M. Höfler puso las cosas en su sitio al demostrar, en un ingenioso artículo, que estamos ante un derivado francés de BATTUERE (*battre* + *-eis*, *-isse*) del que se apoderó la llamada etimología popular⁽²⁸⁾.

Para el italianismo *estafar*, con su curiosa evolución en castellano, debería tenerse presente lo que ocurre en francés, donde la semántica va también por los mismos derroteros (cf. FEW XVII, pp. 193-194), si no es que ahí ha habido influencia española y no italiana. A propósito del tratamiento de este lema, deseo insistir en cuán poco cuidado está el lado filológico. El Sr. Corominas da como documentación más remota un ejemplo (para el que confiesa que «el sentido no es claro») de h. 1513, de Rodrigo de Reinosa, señalado por el *Vocabulario* de Cejador. Verificada la cita en éste, veo que remite al muy asequible *Ensayo* de

(28) Manfred Höfler, *Fr. batiste und das volksetymologische Denkmal*, ZRPh 80 (1964), pp. 455-464. — La primera documentación señalada por Corominas para el esp. *batista* es 1782. Pero J. Sempere y Guarinos en su *Historia del lujo y de las leyes suntuarias en España* (Madrid 1788, II, p. 106) relaciona una pragmática de 1611, según la cual «se permite, que los cuellos, lechuguillas, y polainas de las camisas puedan ser de estopilla, ó paños del Rey, *batistas*, caniquies, y bofetaes, contra lo que estaba prohibido».

Gallardo, en donde están publicadas esas coplas de valentones, en las cuales varias veces sale *estafar* (y *estafador*) con la significación de 'sacar dinero de mala manera, extorsionar'. Pero esa composición la cita igualmente Hill, cuya obra viene usada en el artículo del *DECH*... Añadiré que *estafa* no sólo aparece hacia 1570, sino que está en ese mismo texto (Gallardo IV, col. 1407: « & cata guarde del *stafa* ») y además en otro, escrito en Panamá en 1539 por Fernando de Guzmán Mexía, y significa 'tributo, impuesto':

« Vivian todos de alcabala exentos,
De pechos, de gabelas y de *estafas*
De aduanas, de estancos y de assientos » (29).

Creo que el Sr. Corominas lleva razón frente a Spitzer al explicar la evolución semántica y al considerar el esp. *estafa* un postverbal. No obstante, debería examinarse a fondo el problema, incluyendo los datos italianos de la Crusca (*trarre, tirare la staffa* 'acconsentire malvolentieri alle altrui domande'), los franceses apuntados en el *FEW*, sin desdeñar los portugueses y catalanes, que son más antiguos de lo que señalan los diccionarios históricos.

Para *basquiña* y su presencia en los otros romances también se nos ofrecen datos superados (30) o inexactos (31).

(29) B. J. Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid 1889 [reprint de Madrid, Gredos, 1968], IV, col. 1531. Por cierto que otro pasaje de este texto lo cita el Sr. Corominas al hablar de *zafar* (*DCEC* IV, p. 788 b). — Más ejemplos de la familia de *estafar* en J. L. Alonso Hernández, *Léxico del marginalismo del siglo de Oro*. Universidad de Salamanca 1977, pp. 342-344, en donde se hallarán los que traen las poesías germanescas de Hill y algunos otros de entremeses, etc. — La composición de Reinosa puede ahora leerse en José M. Cabrales Arteaga, *La poesía de Rodrigo de Reinosa (Estudio y edición)*, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1980, pp. 109-116.

(30) Véase para el francés sencillamente el diccionario de *Huguet* (s.v. *vasquine*) y el *Trésor de la langue française* (s.v. *basquine*; parte histórica). Para el italiano *baschina*, no mencionado en el *DECH*, consúltese Gian Luigi Beccaria, *Spagnolo e Spagnoli in Italia. Reflessi ispanici sulla lingua italiana del cinque e del seicento*, Torino, Giappichelli, 1968, p. 106 (el libro de Beccaria es otro gran ausente) y el artículo *baschina* del *Vocabolario della Svizzera italiana*. — Espero en otra ocasión ocuparme de *basquiña*, pero puedo adelantar aquí que tengo decenas de ejemplos castellanos del siglo XV, anteriores por tanto a la primera documentación del *DECH* (1547) y sobre todo anteriores a los más antiguos portugueses. El autor supone que *basquiña* está tomado del portugués anticuado *vasquinha*.

(31) No es exacto que Onofre Pou (1575) elenque un valenciano *basquinya*. Lo que pone literalmente ese repertorio es: « Faldilles, o *vesquiñes*. Limus,

A este respecto llama la atención que el Sr. Corominas, que consulta y juzga muy severamente los primeros volúmenes del *FEW*, prescinda de los siguientes, precisamente cuando los materiales son más ricos y el método más adecuado. Así vemos que en voces como *foque*, *flota*, *farándula*, *faquín* se cita el tomo III del *FEW* ⁽³²⁾, y no se recurre al tomo XV, en donde los términos franceses correspondientes han sido tratados de nuevo mucho más extensamente ⁽³³⁾.

En otras voces cuya conexión con el galorrománico es evidente (*espingarda*, *esplique*, *espolín*, *espontón*, *estacha*, *estofa*, etc.) se omite la consulta de los volúmenes últimos del *FEW*. La lectura, ex. gr., del artículo *STERILIS* hubiera ahorrado el decir cosas peregrinas sobre el montañés *estiel* 'bestia machorra' (*DECH* II, p. 785 a). ¿Por qué anotar (s.v. *esternón*) que el fr. *sternon* figura en Furetière (1690), si ya está atestiguado en 1555 (cf. *FEW* XII, p. 261)? No digo que todo lo que hay en el *FEW* sea dogma de fe ni mucho menos; los elementos germánicos me parecen haber recibido un tratamiento poco convincente en general y hay muchas más lagunas. Sin embargo, la consulta de ese gran diccionario nunca resulta ociosa. Quizá no necesite insistir en que las críticas lanzadas contra el *FEW* en el *DCEC* (I, p. XVII) y repetidas ahora (*DECH* I, p. XXII) sobre el envejecimiento del método a lo largo de los decenios se pueden volver por pasiva.

mi ». Todavía en el Diccionario catalano-latino de Torra (1650 [no tengo la primera edición de 1640]) leemos: « Faldilla, *vasquinya* ò gonella. Cyclas, adis, limus, i, pulla, ae » (s.v. *faldilla*).

- (32) No es muy lógico en 1980 decir (*DECH* II, p. 852 b. 55) « agréguese últimamente » las notas de Tagliavini y Prati a la bibliografía citada por Wartburg en un artículo del *FEW*. Ese « últimamente » corresponde al año 1939; por lo demás, véase ya *FEW* XV, pp. 95-96. Este uso anacrónico del adverbio no es único, y eso tanto en las voces de origen germánico (debería consultarse la reelaboración publicada en los tomos XV, XVI y XVII del *FEW*) como en las de otra procedencia. Por ejemplo un « ha expuesto últimamente » (II, p. 879 b. 14) se refiere a otro artículo del *FEW* aparecido en 1949.
- (33) Y no sólo los términos franceses, sino incluso los hispánicos. P. ej., para *faisán*, despachado en dos palabras (II, p. 835 a), el *FEW* (VIII, pp. 374-375) aduce una forma aragonesa no considerada *fresana* (procedente de Borao) e indica las dificultades cronológicas con que se enfrenta la opinión que ve en *faisán* un préstamo del occitano (aquí documentado hacia 1270, casi contemporáneamente a la primera aparición en castellano, si el texto de las *Partidas* es de fiar). Que *faisán* sea voz tomada de los bestiarios occitanos (¿cuáles?), no parece confirmarse en la documentación del mediodía de las Galias.

6. Acudiendo al tema de antes y sin dar en el «fetichismo del dato», insisto en que es fundamental el despojo sistemático de los textos. Me refiero a aquellos que estén bien editados y merezcan absoluta confianza. Voy a espigar un par de casos y aplicarlos al diccionario de Corominas. Tanto en el *DCEC* como en el reciente *DECH*, al estudiar la palabra *gacela* 'antílope' (s.v.), dice el autor que la primera documentación es de 1570 (Mármol), si bien *algacel* se encuentra en los Libros de Astronomía de Alfonso el Sabio. Basta abrir el *Conde Lucanor* de Don Juan Manuel (h. 1325) para hallar la variante *ganzela* en el conocido ejemplo V del raposo con el queso y el cuervo: «et por ende son mas loados los oios de la *ganzela*, que son mas prietos que de ninguna otra animalia»⁽³⁴⁾; añadido que Nebrija en 1492, en su *Diccionario latino-español*⁽³⁵⁾, trae *gazela*: «*Oryx, orygis*. por el rebeço o *gazela* animal». — Al hablar de *índigo* 'añil' las dos versiones del diccionario (s.v.) ponen en guardia ante lo mal tratada que está esta voz internacional. La documentación del español es, afirmase, muy tardía, mientras que el cat. *indi*⁽³⁶⁾ ya aparece en las Costumbres de Tortosa del siglo XIII⁽³⁷⁾. Pero se olvida que en el mencionado ejemplo de Don Juan Manuel el raposo halaga así al cuervo: «ca commo quier que las vuestras pennolas son prietas, tan prieta & tan luzia es aquella pretura que torna en *jndia* commo pennolas de pauon» (Menéndez Pidal,

(34) Véase R. Menéndez Pidal, *Crestomatía del español medieval*, Madrid, Gredos, 1966, II, p. 378, § 99, l. 41-42; compárese el correspondiente aparato crítico, en el que las formas *gansela* y *donzella* muestran que la *n* debía de estar en el arquetipo. — La misma lección en la ed. del *Lucanor* por J. M. Blecua (col. «Clásicos Castalia», núm. 9, p. 79) o en las viejas de E. Juliá y P. Henríquez Ureña.

(35) Véase asimismo el estudio preliminar de G. Colón y A.-J. Soberanas a la reedición de ese diccionario, Barcelona, Puvill, 1979, p. 14. Ahí ya señalá-bamos que la afirmación de Corominas, según la cual el it. *gazzella* «aparece por primera vez en versión de un texto portugués de 1515», es inexacta. Con sólo consultar el *Dizionario* de S. Battaglia el lector encontrará atestiguaciones anteriores.

(36) Es lamentable la omisión de M. Gual Camarena, *Vocabulario del comercio medieval. Colección de aranceles de la Corona de Aragón*, Tarragona 1968, pp. 337-338, s.v. *indi*.

(37) El texto de las *Costumbres de Tortosa* que Corominas cita como del siglo XIII se basa en la edición de B. Oliver, que reproduce la príncipe del año 1539. Ahora disponemos de un facsímil del código tortosino, publicado en 1972 por la Diputación de Tarragona. El Sr. Corominas fecha con gran libertad textos catalanes antiguos, como el *Consolat de Mar*, *Costums de Tortosa*, *Furs de Valencia*, aspecto sobre el que yo podría aportar varias matizaciones.

op. cit., p. 378, l. 35-36) ⁽³⁸⁾. — Ahora permítaseme referirme a un caso del *DCEC*: el lat. *SAEPES* (cf. it. *siepe* y congéneres en *REW*, núm. 7496) ha dejado en la Hispania romana, además del mozárabe *xípar* y el port. *sebe*, el asturiano *sebe* 'seto vivo de tierra y arbustos'; así lo expone el *DCEC* (s.v. *seto*) basándose en el vocabulario de Rato. En efecto, el moderno escritor ovetense Ramón Pérez de Ayala en *El ombligo del mundo* (1924) consigna frases como: « Atraversaron una *sebe* de zarzamora; después, entre un vivero de álamos. Sentado en el césped, bajo una higuera, en la raíz de un recuesto, estaba Xuanín » (Buenos Aires, Losada, ³1960, p. 77; otro ejemplo, p. 167: « ... cae sobre una *sebe* de zarzamora »). Pero hasta la fecha se ha pasado por alto este texto de la *Primera Crónica General*, la cual, dicho sea de paso, está publicada, con todo rigor, desde 1906 por Menéndez Pidal: « ... e al que era bueno nol preciauan una paia, et al derechurero quanto a una espina de *sebe*, esto es sarça » ⁽³⁹⁾. Con un poco de fe en los textos ⁽⁴⁰⁾, tal vez se saque algún corolario de la presencia en la prosa alfonsí de este occidentalismo.

Las observaciones críticas que me he permitido exponer no merman en nada la sinceridad de los encomios con que he empezado esta reseña. Silenciándolas, no hubiera dicho toda mi convicción.

Basilea.

Germán COLÓN

(38) Lo curioso es que el autor ha citado ese pasaje en *DCEC* y *DECH* (en ambos repertorios, s.v. *luz*, n. 4) al estudiar el adjetivo *lucio*.

(39) *Primera Crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*. Publicada por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Gredos, 1955, I, p. 305 b. 31-34. Cito según la 2ª edición cuyo texto es reproducción fotomecánica de la primera de 1906. Está ahora en curso de publicación la tercera y también se fotografía el texto de la príncipe.

(40) Para los aspectos textuales de la *Crónica* es fundamental el estudio de Diego Catalán, *El taller historiográfico alfonsí. Métodos y problemas en el trabajo compilatorio*, « *Romania* » 84, 1963, pp. 354-375.